



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 041 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:20 horas, del trece (13) de febrero de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 039 del 11 de febrero de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 039 del 11 de febrero de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa, el Concejal John Jairo Santamaría solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de asociación de cargueros del Municipio de Yumbo, asunto: solicitud de contribución para actividad. El presidente dice: copia de la comunicación a todos los Concejales.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor Jairo Crespo con el tema electrificación del barrio Bellavista y manifiesta: la gente está extenuada por el corte de energía del 18 de este mes de 8 am a 4 pm, los habitantes han venido para que se explique porque la administración municipal no habiendo dado el permiso para hacer esto en Yumbo ellos lo están haciendo.

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: BC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El presidente dice: señor Jairo usted asistió a la sesión plenaria donde vinieron los funcionarios de EMCALI, con el tema del proyecto PRONE, creo que usted asistió y se dio cuenta de todo lo que sucedió, con todo respeto me extraña que vuelva y exprese lo mismo si esto fue un debate que duró casi tres horas, aquí tengo un oficio que se le envía a la doctora Ángela María Gutiérrez Giraldo gerente de la unidad estratégica de negocios de energía empresa municipales de Cali, suscrito por los Concejales Carlos Arturo Villa y John Jairo Rengifo Arango precisamente contravirtiendo este tema y expresando todo lo que se habló ese día del proyecto PRONE, el lunes a primera hora se envía el oficio por la mensajería.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: el oficio que se leyó ese día la justificación de la implementación del programa en Yumbo, ahí hay unas características y especificaciones que son propias de la administración en este caso en cabeza de planeación, de que es en barrios subnormales, pienso que donde se está actuando hoy en día no son barrios subnormales, son barrios que están regularizados, tanto que la administración ha participado en procesos de legalización por lo menos en el barrio Bellavista pienso que este oficio que se hizo a Emcali pero pienso que nosotros como Concejo debemos de oficializar a la administración municipal para que de verdad ellos se pronuncien al respecto, y en cabeza de planeación nos diga si ese trabajo que se está haciendo en estos barrios es autorizado por planeación, porque el único que puede determinar si son barrios subnormales es Yumbo, enviar un oficio a planeación para que ellos se pronuncien al respecto, que opina la administración así sea que la administración anterior haya autorizado ese convenio, queremos saber si planeación nos diga si esos barrios donde ellos van a actuar son barrios subnormales.

El presidente solicita se lea el documento que será enviado a las empresas municipales de Cali. La secretaria da lectura textual al oficio dirigido a la doctora Ángela María Gutiérrez Giraldo firmado por los Concejales Carlos Arturo Villa, John Jairo Rengifo sobre el proyecto PRONE en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a este tema en particular del programa PRONE es importante que la gente conozca su contexto, muy bien lo expresaba en el oficio que acaba de ser leído y el objetivo de ese programa es reducir pérdidas, es un programa que nace de un decreto 3735 de la nación, eso tiene un objetivo es fortalecer las grandes empresas de servicios públicos, le manifestaba a los funcionarios que porque ese proyecto no beneficiaba la conexión interna de los usuarios, proyecto solamente significan mejorar, optimizar el servicio, es cambiar el cableado del contador hacia la calle y no hacia su interior, eso por un lado, por otro lado yo le preguntaba a uno de los Concejales si sub normalidad es igual a ilegalidad y no lo es, por lo tanto no puede ser que si un barrio está subnormal no quiere decir que es ilegal, por eso hay que llevar a cabo los procesos de regularización y normalización y eso se hace a través de aquellos barrios que por diferentes circunstancias nunca tuvieron un ordenamiento urbanístico para su implementación, muchos de estos barrios se crearon como asentamientos humanos debido a que la gente requería y necesitaba su vivienda y que por parte de las administraciones nunca se le dio solución a eso, ahora que lo que tiene que hacer el gobierno, regularizarlos, normalizarlos, allá están legalizados, tan así que tienen los servicios de energía acueducto y telecomunicaciones, si no estuvieran legalizados no pudieran obtener esos servicios como tal, entonces este proceso de regularización y normalización lo que está haciendo precisamente adecuando a esos asentamientos a la normatividad urbanística y cuando hablamos de titulación esa y la tarea que está haciendo la administración de darle títulos, escrituras a los diferentes ciudadanos para que de esta manera puedan normalizar el asentamiento como tal, en ese aspecto lo que si nos hemos quejado es que este programa PRONE es un programa que nosotros apenas lo estamos conociendo en sus alcances, no lo socializaron con debida antelación y parece ser que entre esos procesos que se han hecho de regularización y normalización ha sido la misma administración que ha presentado este proyecto a EMCALI, EMCALI obviamente lo presenta ante el ministerio de minas y energía, y una vez se ha probado lo ejecuta es el operador, para concluir esta ley sólo beneficia a las empresas de servicios públicos en cuanto que ellos necesitan disminuir al máximo esas pérdidas de energía que el día mañana van a ser pérdidas de acueducto etc, por eso aquí hemos requerido varias veces que el PRONE y EMCALI sean muy claros con nosotros al respecto, pero repito nuevamente el hecho de que ellos manifiesten de que está llevando a cabo este proceso

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0




100-02

de optimización del servicio en barrios subnormales no quiere decir que son barrios ilegales, frente a eso señor Presidente consideró que no podemos enredar la pita y generan una situación que en el día mañana no van a decir claramente cómo es y mucho vamos a decir hombre estamos equivocados, lo que sí dejar en claro es que aquí la leyes que salen por parte de este gobierno en este particular no beneficia en ningún momento la comunidad directamente.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: este documento se enviará también a planeación municipal para que ellos se pronuncien sobre el tema

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:05 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de febrero del 2016, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS A. SÁNCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 3 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348

Certificado: SC-CER339348